



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009**

**03 C0 01**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**



México D.F., a 29 de marzo de 2010.

Oficio N° DEA/ 506 /2009.

ASUNTO: Envío de Formatos  
requisitados para su integración a la  
Cuenta Pública 2009.

C.P. Juan Carlos Cummings García  
Director General de Contabilidad,  
Normatividad y Cuenta Pública  
Presente.

En atención a los oficios números SFDF/2424/2009 y DIPC/0130/2010, por medio de los cuales la Subsecretaría de Egresos da a conocer los plazos y requerimientos para el envío de la información para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

Al respecto, me permito remitir a usted la información que a continuación se detalla en los formatos establecidos para tal efecto, de manera impresa y en CD:

*IV Relación de Contratos de las Obras Públicas Celebrados Durante el Ejercicio de 2009 y Actas de Entrega-Recepción, Concluidas en el Mismo.*

*IV BIS Formato de Envío de Actas de Entrega-Recepción*

*V Relación de Contratos de las Obras Públicas Celebrados en Ejercicios Anteriores, Concluidos en 2009 y Actas de Entrega-Recepción.*

*VI Reporte de los Estudios de Preinversión Realizados Durante el Ejercicio de 2009.*

*VII Informe de Recibos de Entero del Ejercicio de 2009, que Afectan Años Anteriores y de los Cuales no se Haya Elaborado Documento Múltiple de Aviso de Reintegro.*

*X Informe de Cuenta Pública 2009 (Dirección de Integración de Cuenta Pública).*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

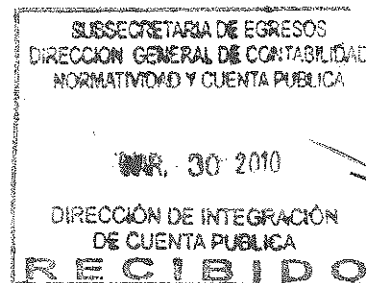
Atentamente

  
Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

C.c.p. Arq. Felipe Leal Fernández.- Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Para su conocimiento.  
Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública.- Para su conocimiento.  
C.P. Carlos Escamilla Cadena.- Subdirector de Recursos Financieros en SEDUVI.- Para su conocimiento.  
Alfredo Anguiano Chávez.- Subdirector de Enlace Administrativo en SEDUVI.- Para su conocimiento.

Este oficio atiende a las órdenes de trabajo con Nos. de Folio 16597/2009 y 2907/2010

San Antonio Abad No. 32 ▯ 5° Piso ▯ Col. Tránsito ▯ C.P. 06820  
Deleg. Cuauhtémoc ▯ Tel. 51302100 Ext: 2245



*Carros y CD*  
2267

AAC/ECM



000





SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

# INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

001

MARZO, 2010.

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original.  B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL					<b>No aplica</b>
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: 1/					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cardena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

002



Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría de Finanzas

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	241,288,243.00	238,932,569.22	238,932,569.22	2,355,673.78	
1000	126,743,399.00	121,241,778.49	121,241,778.49	5,501,620.51	A) La reducción del 4.3% del presupuesto ejercido respecto al modificado, corresponde a que no se ejercieron el total de los recursos correspondientes sueldos, asignaciones para personal de estructura, prima vacacional, gratificación de fin de año, aportaciones de seguridad social, debido a plazas de estructura vacantes, personal de licencia sin goce de sueldo y readscripciones en otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal.
2000	6,726,580.00	4,803,682.29	4,803,682.29	1,922,897.71	A) La variación del 28.6% del presupuesto ejercido respecto al modificado corresponde a economías en derivadas de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por el Gobierno del Distrito Federal en la adquisición de alimentos, combustible, papel bond y para impresiones, consumibles y refacciones de computo, vestuario y prendas de protección. De igual manera se consideraron recursos para realizar adecuaciones y reparaciones en las oficinas de esta Secretaría, sin embargo se programó cambiar de domicilio las oficinas sede para el ejercicio 2010, no se realizaron las adecuaciones y estos recursos no fueron utilizados.
				0.00	B) La variación corresponde a recursos de aplicación automática que no se ejercieron en el periodo.

ELABORO: C. P. Carlos Escamilla Gadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Página 2

003

**UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	107,664,394.00	112,737,146.44	112,737,146.44	-5,072,752.44	A) La variación del 4.7% de incremento del presupuesto ejercido respecto al modificado corresponde basicamente a la ampliación que se dio para la contratación de honorarios, debido a que se creó el programa de verificadores, ampliación de recursos Federales del Fondo Metropolitano para llevar a cabo estudios relativos al Desarrollo Urbano, ampliación de los recursos para el pago de la renta del edificio, debido a que en el techo presupuestado se autorizaron menos recursos de los solicitados.  Asimismo se solicitaron incrementos para los siguientes servicios: impresión de folletos, trípticos, etc para la difusión de los programas de la SEDUVI; publicación en los diarios de mayor circulación de convocatorias para las consultas del Programa de Desarrollo Urbano, servicio de vigilancia del edificio, licencias para el antivirus del equipo de computo, pago de avalúos del ejercicios anteriores.  0.00 B) La variación corresponde a recursos de aplicación automática que no se ejercieron en el periodo.
4000	153,870.00	149,962.00	149,962.00	3,908.00	A) La variación del 2.5% del presupuesto ejercido respecto al modificado corresponde remanentes de los presupuestos para apoyos por defunción y becas para prestadores de servicio social que no fue necesario ejercer. 0.00 B) No existe variación del ejercido respecto de modificado

ELABORO: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Página 3

004



Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría de Finanzas

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL	242,000,000.00	90,798,541.82	90,798,541.82	151,201,458.18	
3000	230,000,000.00	0.00	0.00	230,000,000.00	A) Estos recursos originalmente se autorizaron a SEDUVI para llevar a cabo el Corredor Cero Emisiones Eje Central bajo la modalidad de Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo, sin embargo al cancelarse ésta modalidad, se transfirieron los recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para la construcción de un corredor para uso exclusivo de trolebuses sobre Eje Central, confinando carriles de circulación y colocando mobiliario urbano, reforestación de parques y jardines y la construcción de banquetas y al Servicio de Transportes Eléctricos para el mantenimiento de los trolebuses y la infraestructura del Corredor.
				0.00	B) No existe variación del ejercido respecto de modificado
5000	10,000,000.00	90,000,576.75	90,000,576.75	-80,000,576.75	A) El incremento del presupuesto ejercido respecto del original se debió a que originalmente se consideró pagar las indemnizaciones de 11 predios por un importe de 10 millones de pesos, sin embargo se pagaron 7 predios, uno de los cuales costó más de 78 millones de pesos, por lo que fue necesario incrementar los recursos.
				0.00	B) No existe variación del ejercido respecto de modificado

ELABORO: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

**UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	2,000,000.00	797,965.07	797,965.07	1,202,034.93	<p>A) La variación del 60% del presupuesto ejercido respecto al modificado corresponde que originalmente se consideraron los recursos para llevar a cabo tres proyectos, sin embargo durante el ejercicio se evaluaron los alcances de los mismos, por lo que fue necesario cancelarlos para proponer nuevos, los proyectos cancelados fueron:</p> <p>01 Proyecto ejecutivo de Imagen y Paisaje Urbano de la Avenida Masarik. Este proyecto no se va a realizar debido a que los recursos disponibles son insuficientes para lograr los alcances previstos, considerando que se requiere un monto de \$3'363,750.00, sin embargo como no es posible contar con estos recursos adicionales, se tomó la decisión de no iniciar el proyecto.</p> <p>02 Supervisión del Proyecto ejecutivo de Imagen y Paisaje Urbano de la Avenida Masarik, de igual manera si no se va a llevar a cabo el proyecto, no es necesario realizar la supervisión del mismo por lo que se solicita también su cancelación.</p> <p>03 Proyecto Ejecutivo del Centro Urbano Juvenil Nueva Atzacocolco, este proyecto se cancela para dar prioridad a actividades prioritarias de esta Secretaría.</p> <p>Al cancelarse estos proyectos se reorientaron los recursos al pago de adeudos de proyectos del ejercicio 2008, correspondiente a los proyectos: Proyecto Ejecutivo para el Reordenamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Entorno a la Basílica y Servicio de Supervisión del Proyecto Ejecutivo del Concurso Internacional Plaza y Símbolo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, los cuales no presentaron sus estimaciones antes del cierre de 2008.</p>

ELABORO: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda



UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>De igual manera se programó realizar los proyectos: 09 Proyecto Ejecutivo de Regeneración Urbana de la Calzada de Tlalpan., en focado a mejorar la competitividad, modernizar la infraestructura existente, mejorar la imagen urbana que permita potenciar su desarrollo económico, el proyecto no fue ejercido en su totalidad debido a que se evaluaron sus alcances y se determino realizar una reducción al contrato.</p> <p>10 "Realización de estudios para la restauración de elementos arquitectónicos catalogados por el INAH", su objetivo es la restauración de los elementos arquitectónicos catalogados por el INAH localizados en la Delegación Coyoacan, el cual no se termino durante el ejercicio por lo que no fue posible ejercer los recursos.</p> <p>B) No existe variación del ejercido respecto de modificado</p>
<b>TOTAL UR</b>	<b>483,288,243.00</b>	<b>329,731,111.04</b>	<b>329,731,111.04</b>	<b>153,557,131.96</b> 0.00	

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Página 6

007



**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>No aplica</b>								
			TOTAL UR								

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

008

*mf*



**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				373,471.00	1,093,290.33	1,093,290.33	
25	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad				373,471.00	1,093,290.33	1,093,290.33	
25	04	05	Conservación de la imagen urbana	Acción	1	1	1	373,471.00	1,093,290.33	1,093,290.33
			<b>TOTAL UR</b>				<b>373,471.00</b>	<b>1,093,290.33</b>	<b>1,093,290.33</b>	

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

*mp*

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			La gestión gubernamental es eficiente				46,844,464.00	41,835,758.86	41,835,758.86	
04	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente				46,844,464.00	41,835,758.86	41,835,758.86	
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	60,876	60,876	60,323	46,844,464.00	41,835,758.86	41,835,758.86
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres				196,523.00	203,200.00	203,200.00	
13	02		Se promueve una cultura de igualdad de género				196,523.00	203,200.00	203,200.00	
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	6	7	7	196,523.00	203,200.00	203,200.00

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Página 9

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadana  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

010

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				419,460,287.00	251,356,366.67	251,356,366.67	
25	02		La planeación urbana se basa en una visión de desarrollo de mediano y largo plazo				330,080,433.00	169,032,183.68	169,032,183.68	
25	02	01	Regulación urbana territorial	Propiedad	11	7	7	16,953,675.00	99,898,803.79	99,898,803.79
25	02	02	Regulación de proyectos urbanos	Acción	2,318	2,318	3,633	64,169,548.00	51,763,585.44	51,763,585.44
25	02	04	Planeación Urbana	Proyecto	2	0	0	248,957,210.00	17,369,794.45	17,369,794.45
25	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad				89,379,854.00	82,324,182.99	82,324,182.99	
25	04	01	Regulación de la Publicidad Exterior	Acción	8,516	8,516	9,769	73,265,051.00	65,082,411.17	65,082,411.17
25	04	05	Conservación de la imagen urbana	Acción	177,554	177,554	152,991	16,114,803.00	17,241,771.82	17,241,771.82

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Página 10

ELABORO: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

011

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
26			Se fortalece el Derecho a la Vivienda y los Asentamientos Humanos son ordenados				16,413,498.00	15,922,646.12	15,922,646.12	
26	02		La reserva territorial es utilizada para el mejoramiento urbano de la Ciudad				16,413,498.00	15,922,646.12	15,922,646.12	
26	02	01	Administración y Registro de Reserva Territorial	Servicio	1,450	1,450	1,348	16,413,498.00	15,922,646.12	15,922,646.12
			<b>TOTAL UR</b>				<b>482,914,772.00</b>	<b>310,086,017.32</b>	<b>309,317,587.55</b>	

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Página 11

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

012

**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

**No aplica**

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

013

*mp*

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
**FONDO METROPOLITANO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL VALLE DE MÉXICO**  
**UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran					0.00	19,319,849.06	19,319,849.06
25	02		La planeación urbana se basa en una visión de desarrollo de mediano y largo plazo					0.00	19,319,849.06	19,319,849.06
25	02	04	Planeación Urbana	Proyecto	2	1	-	0.00	19,319,849.06	19,319,849.06
			<b>TOTAL UR</b>					-	<b>19,319,849</b>	<b>19,319,849</b>

\* Especificar nombre del Rama, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAPEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

014

up



**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04			La gestión gubernamental es eficiente						46,844,464.00	41,835,758.86	41,835,758.86		
04	09		La administración de los recursos públicos						46,844,464.00	41,835,758.86	41,835,758.86		
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	60,876	60,876	60,323	99.1	46,844,464.00	41,835,758.86	41,835,758.86	100.00	99.09
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres						196,523.00	203,200.00	203,200.00		
13	02		Se promueve una cultura de igualdad de género						196,523.00	203,200.00	203,200.00		
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	6	7	7	100.0	196,523.00	203,200.00	203,200.00	100.00	100.00

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Página 14

015

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran						419,833,758.00	271,769,506.06	271,769,506.06		
25	02		La planeación urbana se basa en una visión de desarrollo de mediano y largo plazo						330,080,433.00	188,352,032.74	188,352,032.74		
25	02	01	Regulación urbana territorial	Propiedad	11	7	7	100.0	16,953,675.00	99,898,803.79	99,898,803.79	100.00	100.00
25	02	02	Regulación de proyectos urbanos	Acción	2,318	2,318	3,633	156.7	64,169,548.00	51,763,585.44	51,763,585.44	100.00	156.73
25	02	04	Planeación Urbana	Proyecto	4	1	0	0.0	248,957,210.00	36,689,643.51	36,689,643.51	100.00	0.00
25	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad						89,753,325.00	83,417,473.32	83,417,473.32		
25	04	01	Regulación de la Publicidad Exterior	Acción	8,516	8,516	9,769	114.7	73,265,051.00	65,082,411.17	65,082,411.17	100.00	114.71
25	04	05	Conservación de la imagen urbana	Acción	177,555	177,555	152,992	86.2	16,488,274.00	18,335,062.15	18,335,062.15	100.00	86.17

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Ara Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
26			Se fortalece el Derecho a la Vivienda y los Asentamientos Humanos son ordenados						16,413,498.00	15,922,646.12	15,922,646.12		
26	02		La reserva territorial es utilizada para el mejoramiento urbano de la Ciudad						16,413,498.00	15,922,646.12	15,922,646.12		
26	02	01	Administración y Registro de Reserva Territorial	Servicio	1,450	1,450	1,348	93.0	16,413,498.00	15,922,646.12	15,922,646.12	100.00	92.97
			<b>TOTAL UR</b>						<b>483,288,243.00</b>	<b>329,731,111.04</b>	<b>329,731,111.04</b>		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Ara. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Página 16

017



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad durante el año se entregaron 70 becas a hijos de trabajadores como se describe a continuación:

25 Becas mensuales	\$654.75
41 Becas cuatrimestrales	\$654.75
4 Becas cuatrimestrales	\$1,309.50

Esta acción es centralizada, la Secretaría no tiene participación en la asignación, debido a que la realiza directamente la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal con la intervención del Sindicato de Trabajadores.

También se llevaron a cabo 8 cursos, en los que participaron 139 trabajadores de SEDUVI, y fueron los siguientes:

- "Introducción al uso de la computadora y al sistema operativo windows". Celebrado del 1 al 5 de junio de 2008, con 18 participantes, impartido por el Instituto Politécnico Nacional.
- "Procesador de textos word". Celebrado del 8 al 12 de junio, con 23 participantes, impartido por el Instituto Politécnico Nacional.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Table with 3 columns: R1/, SR2/, AI and DENOMINACIÓN, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 04, 09, 01, Administración de Recursos Institucionales, Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 3. "Base de datos acces 2007". Celebrado del 15 al 19 de junio, con 21 participantes, impartido por el Instituto Politécnico Nacional.
4. "Autocad Map 3D". Celebrado del del 29 de junio al 3 de julio, con 10 participantes, impartido por el Instituto Politécnico Nacional.
5. "Leyes, Reglamentos y Normatividad aplicable en materia de Desarrollo Urbano". Celebrado del 31 de agosto al 21 de septiembre, con 14 participantes, impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
6. "Normatividad en materia de Usos de Suelo". Celebrado del 20 al 29 de octubre, con 18 participantes, impartido por la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana-
7. "Power Point Básico". Celebrado del 26 al 30 de octubre, con 12 participantes, impartido por el Instituto Politécnico Nacional.
8. "Instrumentos de Control Archivístico". Celebrado del 30 de noviembre al 4 de diciembre, con 23 participantes, impartido por la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Asimismo, se realizaron diversos trámites administrativos, entre los que destacan: Programa de contratación de prestadores de servicios; Programa de contratación de eventual ordinario; Programa de contratación extraordinario; Programa de capacitación; Programa de Servicio Social; Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, entre otros.

- B) La variación es de 553 trámites menos, que corresponde al 0.9% con respecto al modificado y se debió a que de los trámites que se tenían programados, algunos ya no fue necesario realizarlos

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Felipe Leal Fernández
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

019

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- C) La variación es de 553 trámites menos, que corresponde al 0.9% con respecto al modificado y se debió a que de los trámites que se tenían programados, algunos ya no fue necesario realizarlos

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el ejercicio 2009, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda llevó a cabo acciones con perspectiva de género, que derivaron en diversos cursos que se impartieron por diferentes instituciones.
- A continuación se describen los 7 cursos que se impartieron durante el año:
- 1.- Liderazgo efectivo y excelencia en el servicio. Celebrado del 22 al 26 de junio, con 21 participantes, impartido por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán UNAM.
  - 2.- Formación en materia de Equidad de Género. Celebrado del 20 al 24 de julio, con 15 participantes, impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
  - 3.- Trabajo en equipo y socialización en Ventanilla Única de SEDUVI. Celebrado del 21 de septiembre al 2 de octubre, con 20 participantes, impartido por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán UNAM.
  - 4.- Profesionalismo secretarial. Celebrado del 28 de septiembre al 2 de octubre, con 19 participantes, impartido por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán UNAM.
  - 5.- Redacción de documentos con unidad y coherencia. Celebrado del 5 al 16 de octubre, con 13 participantes, impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

MP



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

6.- Mujer exitosa, reto y vida. Celebrado del 9 al 13 de noviembre, con 12 participantes, impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

7.- Fijando objetivo, proyecto de vida.. Celebrado del 23 al 27 de noviembre, con 7 participantes, impartido por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán UNAM.

B) La variación hacia arriba respecto al original, obedeció a que con los mismos recursos presupuestales se logró realizar 1 acción más de lo que se tenía programado.

C) No existe variación.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
 Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
 Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
 Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

022

af





**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	01	Regulación urbana territorial	Propiedad

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno coadyuvará en la planeación y ejecución de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y los asentamientos humanos en la ZMVM

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron estudios técnicos para determinar la superficie susceptible para el pago de indemnizaciones, se emiten opiniones técnicas para el refrendo de los proyectos de Decretos Expropiatorios y Desincorporatorios, para esta actividad se programó pagar 11 propiedades.

Durante el ejercicio 2009, se pagaron las siguientes indemnizaciones por predios expropiados:

1. Predios ubicados en San Felipe Terremotes, delegación Iztapalapa.
2. Predio ubicado en Bilbao número 392, esquina Avenida 11, colonia Granjas Estrella, delegación Iztapalapa.
3. Predio, Lote de terreno número 02-A, Manzana 11, Zona 04, del Poblado de Santa María Aztahuacan, actualmente colonia Reforma Política, delegación Iztapalapa.
4. Predio ubicado en Eligio Ancona número 243, depto. 4, colonia Santa María la Rivera, delegación Cuauhtémoc.
5. Predio ubicado en Eligio Ancona número 243, Local "A", colonia Santa María la Rivera, delegación Cuauhtémoc.
6. Predio ubicado en Eligio Ancona número 243, Local "A", colonia Santa María la Rivera, delegación Cuauhtémoc.
7. República de Argentina número 6, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

023



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	01	Regulación urbana territorial	Propiedad

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno coadyuvará en la planeación y ejecución de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y los asentamientos humanos

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación de 63.6% respecto al original, obedeció a que la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos solo envió estos casos de resolución judicial para pago, debido a que la dependencia no tiene los recursos suficientes para el pago de las indemnizaciones. Y también depende de los dictámenes de procedencia de la Dirección Jurídica y de Estudios Legislativos.

C) No existe variación.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

024



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**  
UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	02	Regulación de proyectos urbanos	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio, se llevaron a cabo 213 reuniones, entre las que destacan las siguientes: Comité para la Instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Valle de México; así también se realizaron reuniones respecto al Programa General de Desarrollo Urbano.

También se realizaron revisiones y análisis de expedientes para verificar que los promotores públicos y privados cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos que rigen el artículo 308 del Código Financiero del Distrito Federal para ser susceptible del otorgamiento de constancias de reducciones fiscales para vivienda de interés social, de las cuales se expidieron 330.

Asimismo se emitieron 3,090 opiniones sobre alineamientos, subdivisiones, fusiones o reotificaciones de predios y se expidieron copias certificadas de planos y documentos que obran en archivos de la Secretaría y se modificaron planos de regularización territorial de la propiedad, esto último a solicitud de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT)

B) La variación a la alza de 56.7% respecto al original, obedeció a que ingresaron más solicitudes de actualización de constancias fiscales de las programadas, y se logró atenderlas todas, y también a que se llevaron a cabo un mayor número de reuniones del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de México.

C) La variación a la alza de 56.7% respecto al modificado, obedeció a que ingresaron más solicitudes de actualización de constancias fiscales de las programadas, y se logró atenderlas todas, y también a que se llevaron a cabo un mayor número de reuniones del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de México.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Ara. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

025



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	04	Planeación urbana	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se generarán proyectos ordenadores y de equipamiento en grandes áreas que están subutilizadas y que tienen un alto potencial para convertirse en detonadores de inversión y desarrollo, para buscar el equilibrio de las desigualdades e incrementar la oferta de equipamiento regional y local.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante este ejercicio se llevaron a cabo acciones tales como la preparación de documentos enfocados a la realización de proyectos para la conservación de la planeación urbana en la Ciudad de México, considerando aquellos en que se involucren medidas para reordenar el crecimiento de la ciudad hacia el uso eficiente de su infraestructura, considerando el fomento de corredores de integración y desarrollo, proyectos ordenadores, zonas de reordenamiento territorial y de equipamiento social y Centros de Barrio.
- B) No obstante de las acciones llevadas a cabo, no se pudo cumplir con la meta prevista, debido a que los proyectos que se tenían programados en los meses de mayo y junio, no se consideraron como prioritarios, sin embargo se estuvo realizando el cambio para nuevos proyectos que no se pudieron concretar por los tiempos de cierre del ejercicio.
- C) No obstante de las acciones llevadas a cabo, no se pudo cumplir con la meta prevista, debido a que los proyectos que se tenían programados en los meses de mayo y junio, no se consideraron como prioritarios, sin embargo se estuvo realizando el cambio para nuevos proyectos que no se pudieron concretar por los tiempos de cierre del ejercicio.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
 Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
 Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
 Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

026



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	01	Regulación de la Publicidad Exterior	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Protegeremos las áreas ambientales e impulsaremos el aprovechamiento, racional y sustentable, de los recursos naturales de la Ciudad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las 8,853 acciones realizadas, se derivan de la preverificación, que es una actividad que se realizó de manera ininterrumpida y que se desarrolla de forma paralela a la ejecución de la verificación administrativa que se practica a los anuncios de publicidad exterior y representan un importante impacto en la percepción de la población respecto de las acciones de la autoridad en materia de anuncios.
- Asimismo dentro de esta actividad institucional se llevaron a cabo 818 constancias de estudios y aclaraciones de nomenclatura, de calles, colonias y barrios de la ciudad, las cuales se atendieron conforme a la demanda de personas físicas o morales que requieran el trámite.
- También se consideraron como parte del avance físico en esta actividad 98 acciones de atención y elaboración de oficios de aclaración de Límites de Colonias, incluyendo el recorrido a las áreas de atención para emitir la opinión.
- B) La variación a la alta de 14.7% respecto al original, obedeció a que se eficientaron los recursos humanos destinados a esta actividad que se realizó de manera ininterrumpida durante el año.
- C) La variación a la alta de 14.7% respecto del modificado, obedeció a que se eficientaron los recursos humanos destinados a esta actividad que se realizó de manera ininterrumpida durante el año.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "supresionado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Gadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	05	Conservación de la imagen urbana	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno coadyuvará en la planeación y ejecución de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y los asentamientos humanos en la ZMVM.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el ejercicio 2009, en esta actividad institucional, se emitieron 628 opiniones de reoficiación; 30 dictámenes de instalación de antenas; se elaboraron 1,391 placas de nomenclatura; se emitieron 10 opiniones de mobiliario urbano; se llevaron a cabo 227 acciones de reordenamiento de mobiliario urbano; también se dieron 2,915 acciones de manifestación de construcción, estudios de impacto y constancias de alineamiento; y por último se llevaron a cabo 147,791 trámites en Ventanilla Única de la SEDUVI.
- B) La variación de 13.8% menor a lo programado respecto del original, se debió a que no fue posible convocar a la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano del Distrito Federal, que es la responsable de emitir los dictámenes técnicos, acción que no fue posible por los cambios administrativos que sufrió la Secretaría, igualmente para la colocación de placas de nomenclatura se tuvo carencia de los materiales específicos para ello, derivado de que no se tuvieron suficientes recursos presupuestales, y por lo que se refirió e a los trámites en ventanilla, se recibieron y tramitaron menos de lo que se tenía programado atender.
- C) La variación de 13.8% menor a lo programado respecto del modificado, se debió a que no fue posible convocar a la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano del Distrito Federal, que es la responsable de emitir los dictámenes técnicos, acción que no fue posible por los cambios administrativos que sufrió la Secretaría, igualmente para la colocación de placas de nomenclatura se tuvo carencia de los materiales específicos para ello, derivado de que no se tuvieron suficientes recursos presupuestales, y por lo que se refirió e a los trámites en ventanilla, se recibieron y tramitaron menos de lo que se tenía programado atender.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Ard. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

028

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26	02	01	Administración y registro de reserva territorial	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno coadyuvará en la planeación y ejecución de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y los asentamientos humanos en la ZMVM.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En esta actividad se realizaron diversos servicios como: la revisión de 550 expedientes técnico desincorporatorios de predios; 681 opiniones técnicas que determinan la superficie susceptible para la indemnización o revisión correspondiente; y 117 opiniones técnicas de talúdes, minas y grietas, que consistió en la revisión de expedientes, interpretación de fotografías aéreas, investigación en artículos especializados y revisión de estudios realizados por empresas particulares.
- B) La variación de .7% respecto del original, se debió a la falta de solicitudes por parte de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), de las delegaciones y de los particulares.
- C) La variación de .7% respecto del modificado, se debió a la falta de solicitudes por parte de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), de las delegaciones y de los particulares.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

029

**ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	SR <sup>3/</sup>	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Ofrecer al personal de la Secretaría, cursos relativos a la equidad, que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral	13	02	01	196,523.00	203,200.00	203,200.00	Se ofrecieron al personal 7 cursos dirigidos a fomentar la equidad de género, los cuales fueron  Liderazgo efectivo y excelencia en el servicio. Formación en materia de equidad de género. Mujer exitosa, reto y vida. Fijado objetivos (proyecto de vida). Profesionalismo secretarial. Trabajo en equipo y socialización en ventanilla única de la SEDUVI

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Ara. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

030

*mp*



**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
II	III	II - I	$((II/I) - 1) * 100$
483,288,243.00	329,731,111.04	(153,557,131.96)	(31.77)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Indemnizaciones por expropiaciones de predios	25	10,000,000.00	90,000,580.75	90,000,576.75	Fiscales	GI
Corredor Cero Emisiones Eje Central	25	230,000,000.00	0.00	0.00	Fiscales	GI
Reducción al capitulo 1000 para indemnización 5703	04/25/26	126,743,399.00	70,600,898.59	65,187,351.31	Fiscales	GC
Ampliaciones al capitulo 1000	04/25/26	0.00	38,620,883.97	36,902,586.22	Fiscales	GC
Tranferencia a otras dependencias por reascripción de personal	04	550,209.64	0.00	0.00	Fiscales	GC
Reascripción de personal proveniente de otras Dependencias	04	0.00	207,810.03	11,208.15	Fiscales	GC
Estudios e investigaciones Fondo Metropolitano	25	0.00	24,604,849.09	19,319,849.06	Federales	GC
Ampliaciones de recursos de aplicación automática	25	373,000.00	1,093,290.33	1,093,290.33	Fiscales	GC

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORO: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Indemnizaciones por expropiaciones de predios	Cubrir el costo de la indemnización derivada de la expropiación de predios para la utilidad pública	Predios ubicados en San Felipe Terremotes, Delegación Iztapalapa por una superficie de 133,948 metros cuadrados según Decreto Presidencial Publicado en Diario Oficial el 14 de enero de 1967, derivado del Juicio de Amparo N° 811/2005-I radicado en el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, interpuesto por la Sucesión a Bienes de Jaime Rivera Torres Fernández, por la cantidad de \$78'498,591.75	Población del Distrito Federal que se beneficiaría con la utilidad para la que fue expropiado el predio
		Predio ubicado en la calle de Bilbao número 392, esquina Avenida 11, col. Granjas Estrella, Delegación Iztapalapa, por la cantidad de \$2'495,098.00 Lote de terreno N° 02-A, Manzana 11, Zona 04, del Poblado de Santa María Aztahuacan, actualmente Colonia Reforma Polílica, Delegación Iztapalapa por \$410,541.00 Eligio Ancona N° 243 Depto. 4, Col. Santa María la Ribera, Deleg. Cuauhtémoc por \$380,114.00 Eligio Ancona N° 243 Local "A", Col. Santa María la Ribera, Deleg. Cuauhtémoc por \$82,065.00 Eligio Ancona N° 243 Local "B", Col. Santa María la Ribera, Deleg. Cuauhtémoc por \$82,065.00. Casa Número 6 de la Primera Calle de Relox, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, hoy Calle República de Argentina Número 6, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, POR \$8'052,106.00.	
Corredor Cero Emisiones Eje Central	Establecer una red eficiente y no contaminante con sistemas modernos que contribuirá sustancialmente a la disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera, además de contaminación auditiva, en una de las avenida más importantes del Distrito Federal.	Estos recursos estaban destinados a llevar a cabo el Corredor Cero Emisiones Eje Central bajo la modalidad de Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo, sin embargo al cancelarse esta modalidad, el proyecto no se llevará a cabo en esta Secretaría, por lo que se transfirieron estos recursos a la Secretaría de Obras y Servicios, así como al Servicio de Transportes Eléctricos del D. F. quienes llevarán a cabo el mantenimiento de la infraestructura del Corredor y los trolebuses.	Población del Distrito Federal

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Página 31

032

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Reducción al capítulo 1000 para indemnización 5703	Dar suficiencia al pago de una expropiación por indemnización	Derivado de que en el mes de enero fue necesario transferir recursos correspondientes del capítulo 1000 para el pago de una indemnización por expropiación de predio, debido a que la Subsecretaría de Egresos no contaba con recursos disponibles para adicionar 78'498,591.75 a los 10 millones existentes en el presupuesto	Población del Distrito Federal que se beneficiaría con la utilidad para la que fue expropiado el predio
Ampliaciones al capítulo 1000	Cubrir el costo de las nóminas de personal operativo y de estructura	Derivado de que en el mes de enero fue necesario transferir recursos correspondientes del capítulo 1000 para el pago de una indemnización por expropiación de predio, debido a que la Subsecretaría de Egresos no contaba con recursos disponibles en ese momento, por lo que a partir del mes de mayo asigna recursos mediante ampliaciones líquidas mensuales para cubrir el costo de las nóminas.	Personal adscrito a la SEDUVI
Tranferencia a otras depondencias por readscripción de personal	Transferir el costo anual de la nómina del personal que es readscrito en sus dependencias	Se han readscrito 6 empleados de SEDUVI en otras dependencias: Gerardo Contreras Soto a la Jefatura de Gobierno Juana Jiménez Arias a la Delegación Azcapotzalco Tolentino López Cipriano a la Delegación Gustavo A. Madero Alejandro Garfias Calderon a la Jefatura de Gobierno María Guadalupe López García al Sistema de Aguas de la Cd. Mexico Rúiz ramírez María Luisa a la Delegación Iztacalco.	Personal readscrito en otras dependencias
Readscripción de personal proveniente de otras Dependencias	Recibir los recursos de otras dependencias para el pago de nominas de personal readscrito	Las dependencias, organismos y entidades del Gobierno del Distrito Federal tienen la obligación de transferir los recursos presupuestales correspondientes al sueldo y prestaciones de cada trabajador que solicite su readscripción a otra Dependencia para garantizar el pago de su sueldo durante el presente ejercicio. Personal readscrito en SEDUVI: López Hernández Luis Felipe y Cruz Jiménez Benito provenientes de Jefatura de Gobierno	Personal readscrito en SEDUVI proveniente de otras dependencias
Estudios e investigaciones Fondo Metropolitano	Apoyar la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	Contratar a Instituciones de investigación públicas y organismos privados para que realicen estudios e investigaciones, enfocados a enriquecer el Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los estudios son: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Integración y operación del sistema de información y evaluación del Desarrollo Urbano Componentes de investigación complementarios del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	Habitantes del Distrito Federal y Zona Metropolitana
Ampliaciones de recursos de aplicación automática	Registrar los ingresos captados por la prestación de servicios en la SEDUVI	Los ingresos que se generan por la prestación de servicios (autogenerados) incrementan el presupuesto original y se ejercen para cubrir las necesidades de operación del centro que los genera	Población objetivo de la SEDUVI

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Página 32

033

**IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	126,743,399.00	121,241,778.49	-5,501,620.51	No existen incrementos en las partidas del capítulo 1000 "Servicios personales", respecto del presupuesto original.
I				
TOTAL UR	126,743,399.00	121,241,778.49	-5,501,620.51	

\* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

034

up

**ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL		
4103 Pagas de defunción	persona	2	47,362.00	Apoyos económicos para gastos funerarios derivados del fallecimiento de empleados de esta Secretaría, beneficiarios: Guadarrama Uribe María de la Luz \$24,803.80 García Serrato Genoveva \$22,558.20
4104 Becas	persona	30	102,600.00	Apoyo por la conclusión satisfactoria de servicio social en la SEDUVI, beneficiarios: Osorio Tal Alejandro por \$3,600.00, García Rodríguez Alejandro por \$3,600.00, Corona Morales Paola por \$3,600.00, Pérez Romero Juan Carlos por \$3,600.00, Crespo Saravia Pablo por \$3,600.00, Gutiérrez Sarmiento Pedro Octavio por \$3,600.00, Ángeles Moreno Lessly Ayerim por \$1,800.00, García Peñafior Alejandra Gerald y por \$1,800.00, Peña Cruz Jorge por \$3,600.00, Sanabria Chávez Paola por \$3,600.00, Vázquez Hermida Minerva por \$3,600.00, Hernández Juárez Edgar por \$3,600.00, Juárez Zandate Julio César por \$3,600.00, Flores Moran Elizabeth por \$3,600.00, Días Bahena Abraham por \$3,600.00, Bazan Perea Eftren Emmanuel por \$3,600.00, Flores Tapia Norma por \$3,600.00 Velázquez Alfaro Victoria Erika por \$3,600.00, Prudente Gapi Álvaro Gabino por \$3,600.00, Gómez Cruz Adriana por \$3,600.00, Almazan Raudry Ricardo Isai por \$3,600.00, Pérez Ruiz Emilio Jesús por \$3,600.00, Hernández Villalba Tania Verónica por \$3,600.00, Hernández Alva Ricardo por \$3,600.00, Solorzano Hernández Randy Elohin por \$3,600.00, Damian Rodríguez Roberto por \$3,600.00, Soda González Yamil por \$3,600.00, Talavera Martínez José David por \$3,600.00, Peralta Vázquez Miguel por \$3,600.00, Cruz Zarate Naomi Crystal por \$1,800.00
<b>TOTAL</b>			<b>149,962.00</b>	

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Página 34

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

035

ap

**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>No aplica</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Ara Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

*mp*

**CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
<b>No aplica</b>					

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Gadeña  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arq. Relipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda



**RP REMANENTES PRESUPUESTALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></p> <p style="text-align: center; font-size: 48pt; font-weight: bold; opacity: 0.5;">No aplica</p>	

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Página 37

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Lear Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

038

*mf*



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<b>No aplica</b>				

Página 38

ELABORÓ: C. P. Carlos Escamilla Cadena  
Subdirector de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. José Antonio del Castillo Álvarez  
Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: Arg. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

039

*Handwritten initials*